



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1074/15

Buenos Aires, 23 JUN 2015

PROTOCOLIZACIÓN
FECHA:
<u>23, 06, 15</u>

Dña. CAROLINA MAZZORIN PROSECRETARIA EJECUTIVA DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO:

I.- Que el 18 de junio del corriente ha sido publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Defensa de la Nación N° 27.149.

Que en su artículo 15, inciso a), punto 9) contempla dentro de la categoría de Magistrados a los "Defensores Públicos Tutores y Defensores Públicos Curadores".

Que en este orden de ideas, el artículo 74 de la ley 27.149 aclara que "Los actuales Tutores y Curadores Públicos del Ministerio Público de la Defensa se transforman en magistrados conforme lo dispuesto en el artículo 15 de la presente ley."

II.- Que los/as Dres./as, Liliana Noemí Barbieri, Damián Leandro Lembergier, Margarita Bianco, Analía Fontal, Nancy del Carmen Enciso, Julio Marceliano Felix Alconada, María Perla Goizueta, María Ceumar Barral, Eduardo Martín Corneo, Diego Horacio Stringa, Luz María Pagano, Laura Silvia Hermida, Guillermo Martín Llousas, Xenia Alejandra Baluk, Anabella Luciana Ferraiuolo, Marta María Soledad Fernández Mele, María Adelina Navarro Lahitte Santamaria, Eduardo Luis Peretti Montaña y Alfredo López Bravo se desempeñan en el cargo de Curador Públicos.

Que, asimismo, cumplen funciones en el cargo de Tutores Públicos la Dra. Liliana Isabel Iurman y el Dr. Juan Pablo Olmo.

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dña. CAROLINA MAZZORIN
PROSECRETARIA EJECUTIVA
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

III.- Que en este contexto, cabe atender a lo dispuesto por el Código Civil en su artículo 2, donde se dispone que *“Las leyes no son obligatorias sino después de su publicación y desde el día que determinen. Si no designan tiempo, serán obligatorias después de los ocho días siguientes al de su publicación oficial”*.

IV.- Que por consiguiente, y de consuno con lo expuesto en el punto II y las valoraciones vertidas en el considerando que precede, y a raíz de la modificación normativa introducida por los artículos 15 y 74 de la ley 27.149 corresponde que el día 29 de junio del corriente a las 13 hs. se tome juramento, en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4, a los/as Defensores/as Públicos/as Curadores/as de la Defensoría General de la Nación, Dres./as., Liliana Noemí Barbieri, Damián Leandro Lembergier, Margarita Bianco, Analía Fontal, Nancy del Carmen Enciso, Julio Marceliano Felix Alconada, María Perla Goizueta, María Ceumar Barral, Eduardo Martín Corneo, Diego Horacio Stringa, Luz María Pagano, Laura Silvia Hermida, Guillermo Martín Llousas, Xenia Alejandra Baluk, Anabella Luciana Ferraiuolo, Marta María Soledad Fernández Mele, María Adelina Navarro Lahitte Santamaria, Eduardo Luis Peretti Montaña y Alfredo López Bravo.

Que asimismo, corresponde que en ese mismo día y lugar, se tome juramento a los/as Defensores/as Públicos/as Tutores/as de la Defensoría General de la Nación, Dra. Liliana Isabel Iurman y Dr. Juan Pablo Olmo.

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Julio Marceliano Felix ALCONADA, en el cargo de Defensor Público Curador de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

II.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra.

Analía FONTAL, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

III.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra.

Liliana Noemí BARBIERI, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

IV.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra.

Margarita BIANCO, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

V.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra.

María Perla GOIZUETA, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

VI.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra.

Luz María PAGANO, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

VII.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra.

María Ceumar BARRAL, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

USO OFICIAL

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

Dra. LUCÍA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

VIII.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Diego Horacio STRINGA, en el cargo de Defensor Público Curador de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

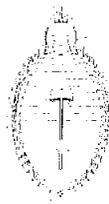
IX.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Laura Silvia HERMIDA, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

X.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Guillermo Martín LLOUSAS, en el cargo de Defensor Público Curador de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

XI.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Xenia Alejandra BALUK, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

XII.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Anabella Luciana FERRAIUOLO, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

XIII.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. María Adelina NAVARRO LAHITTE SANTAMARIA, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015 a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

XIV- RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Damián Leandro LEMBERGIER, en el cargo de Defensor Público Curador de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

XV.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Marta María Soledad FERNÁNDEZ MELE, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

XVI.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Eduardo Martín CORNEO, en el cargo de Defensor Público Curador de la Defensoría General de la Nación, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

XVII.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Eduardo Luis PERETTI MONTAÑA, en el cargo de Defensor Público Curador de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

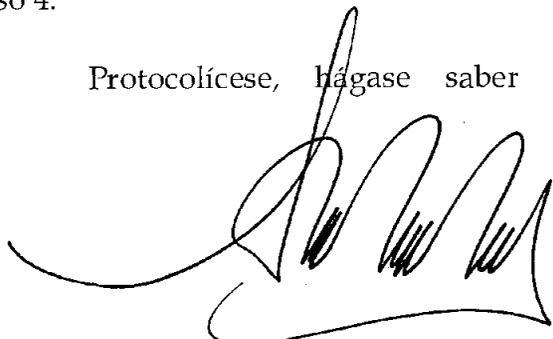
XVIII- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Nancy del Carmen ENCISO, en el cargo de Defensora Pública Curadora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

XIX- RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Alfredo LÓPEZ BRAVO, en el cargo de Defensor Público Curador de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

XX.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Liliana Isabel IURMAN, en el cargo de Defensora Pública Tutora de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

XXI.- RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Juan Pablo OLMO, en el cargo de Defensor Público Tutor de la Defensoría General de la Nación, el día 29 de junio de 2015, a las 13.00 hs., en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sita en la calle Talcahuano 550, piso 4.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.



STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



Dra. CECILIA MAZZORIN
PROSECRETARIA LETRADA
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION